

ES/.

(Gr. 5. Clase 50.)



P A T E N T E

a favor de

Don Segismundo Clavería, domiciliado en
Vich (Barcelona)

por:

" Un perfeccionamiento en las alpargatas "

Memoria Descriptiva

En la fabricación de alpargatas se ha empleado hasta ahora para confeccionar el corte de la alpargata lona más o menos fina, paño, u otros tejidos pero siempre se ha utilizado para este objeto tejidos de ligamento uniforme y relativamente apretado con objeto de, dar a la alpargata la mayor solidez posible.

El perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en confeccionar el corte de las alpargatas con un tejido blanco o de color, de ligamento flojo y suave que no es uniforme, sino que presenta a intervalos regulares huecos o espacios que permiten el paso del aire. Estas alpargatas presentan la ventaja de que resultan más suaves y cómodas.



1927

- 2 -

das que las usuales y especialmente para el verano son sumamente frescas e higiénicas debido a la relativa circulación de aire que evita el sudor de los pies. Además de esto, la desigualdad de ligamento del tejido dá a este un aspecto especialmente agradable resultando las alpargatas mucho más elegantes que las usuales y aún si se desea se puede muy fácilmente bordar sobre las alpargatas adornos en punto de cruz utilizando para ello los mismos huecos o agujeros que presenta el tejido.

La fabricación de estas alpargatas es igual a la fabricación usual con la diferencia de utilizar para confeccionar el corte un tejido suave y flojo cuyo ligamento no es uniforme sino que a intervalos regulares presenta huecos formados por espacios que quedan entre los hilos. Por ejemplo se puede escoger un tejido en el cual tanto la urdimbre como la trama está dividida en grupos, de un cierto número de hilos, por ejemplo cuatro y entre cada dos grupos de hilos contiguos, queda un espacio mayor que el que queda entre los hilos de un mismo grupo. El tejido forma de esta manera zonas longitudinales y transversales separadas unas de otras por pequeños huecos cuadrados.

Se acompaña a esta memoria como muestra, un corte de alpargata con el perfeccionamiento objeto de esta patente y preparado para coserlo a la suela.

---.. N O T A ..---

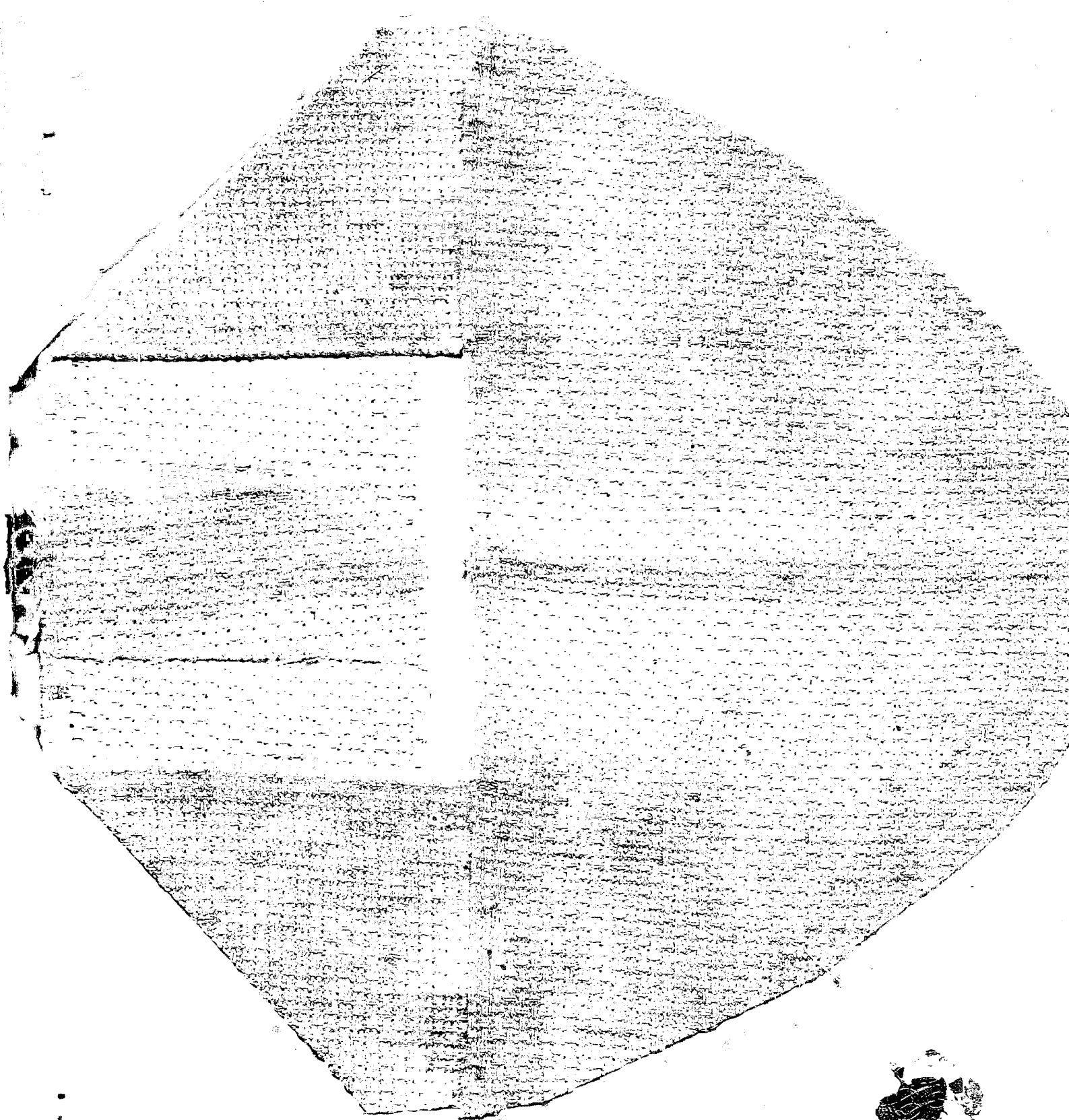
Se reivindica como objeto de esta patente:

1). En la fabricación de alpargatas, el perfeccionamiento consistente en confeccionar el corte con un tejido flojo y blando cuyo ligamento está dispuesto de tal manera que presenta a distancias convenientes pequeños huecos o agujeros formados por espacios que quedan entre los hilos de trama y de urdimbre.

2). Un perfeccionamiento en las alpargatas.

Barcelona, 9 de febrero de 1927.

P. A.



Handwritten signature

